 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2019-2021</small>	Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.
	Licitación Pública Nacional GMA-018-2021
	“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PUNTOS DE MONITOREO INTELIGENTE (PMI) REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES”
	Acto de Junta de Aclaraciones

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **quince horas** del día **doce del mes de abril de dos mil veintiuno**, en la sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el “ANEXO A” para que tenga verificativo el “**Acto de Junta de Aclaraciones**” de la **Licitación Pública Nacional número GMA-018-2021**, encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: **Contador Público Evangelina Frausto García**, suplente de la Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; **Licenciado Carlos Antonio Ramírez Vidal**, suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y vocal del Comité de Adquisiciones; **Contador Publico Luis Fernando Santoyo Gonzalez**, Suplente del Secretario de Finanzas Publicas y vocal del Comité de Adquisiciones, por lo que la Suplente de la Secretaria Ejecutiva de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del presente **ACTO**.


Por parte del Área Ejecutora de Gasto se encuentra presente el **Licenciado en Informática Carlos Gonzalez Montes**, encargado de la Coordinación del Centro de Mando C4, en representación de la Secretaría de Seguridad Pública.

Por parte de los licitantes se encuentra presenten el **C. Luis Enrique Chavez Gutiérrez** en representación de Compañía Integra Soluciones S.A. de C.V., quien se identifica con credencial para votar con clave de elector CHGTLS86122109H600.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **Junta de Aclaraciones a las bases de la Licitación Pública Nacional GMA-018-2021 y sus anexos**, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **punto 13** de las bases.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 170 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, la convocante realiza las siguientes aclaraciones:

PRIMERA: La Convocante aclara que los Licitantes deberán agregar en su Propuesta Técnica en el Escrito en que manifiesta **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, solicitado en el Punto 18 inciso T y Anexo B inciso T, que además de los certificados requeridos, cuentan con al menos un certificado

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2021	Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.
	Licitación Pública Nacional GMA-018-2021
	“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PUNTOS DE MONITOREO INTELIGENTE (PMI) REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES”
	Acto de Junta de Aclaraciones

emitido por Hikvision, con el siguiente perfil; 1 ingeniero en la marca Hikvision (Hikvision Certified Security Professional) con la finalidad de asegurar un servicio de soporte preventivo y correctivo confiable.

Una vez hechas las aclaraciones se hace constar que no se recibieron preguntas por parte de los Licitantes.

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones, arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento de Adjudicación Directa, concurso por invitación, o licitación pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido la Suplente de la Secretaria Ejecutiva de éste Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz, a lo que los integrantes manifiestan estar de acuerdo con lo asentado en la presente acta de la junta de aclaraciones.

El suscrito proyectista **Licenciado Diego Muro González**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.


Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la misma.

“2021, Año del Bicentenario del Natalicio de Jesús Terán Peredo”

Plaza Patria S/N, Col. Centro
 Aguascalientes, Ags. C.P. 20000, Tel. (449) 910 1010.

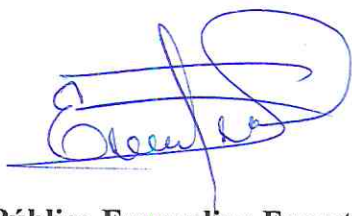
Página 2 de 3

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

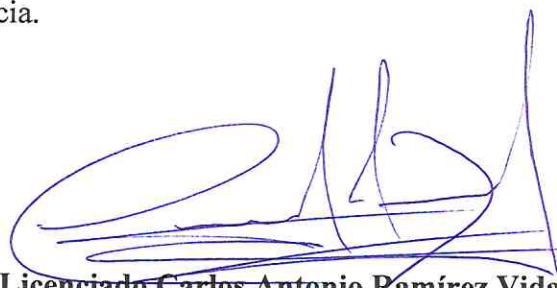
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2019-2021	Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.
	Licitación Pública Nacional GMA-018-2021
	“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PUNTOS DE MONITOREO INTELIGENTE (PMI) REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES”
	Acto de Junta de Aclaraciones

La Suplente de la Secretaria Ejecutiva de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta a cada uno de los participantes en éste acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

Por lo tanto, y, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **quince horas con doce minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.



Contador Público Evangelina Frausto García.
 Suplente de la Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.



Licenciado Carlos Antonio Ramírez Vidal.
 Suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y vocal del Comité de Adquisiciones.



Contador Publico Luis Fernando Santoyo Gonzalez.
 Suplente del Secretario de Finanzas Publicas y vocal del Comité de Adquisiciones.



Licenciado en Informática Carlos Gonzalez Montes.
 Encargado de la Coordinación del Centro de Mando C4, en representación de la Secretaría de Seguridad Pública.



C. Luis Enrique Chavez Gutiérrez.
 En representación de Compañía Integra Soluciones S.A. de C.V.



Licenciado Diego Muro González.
 Proyectista

----- FIN DEL ACTA-----

“2021, Año del Bicentenario del Natalicio de Jesús Terán Peredo”

Plaza Patria S/N, Col. Centro
 Aguascalientes, Ags. C.P. 20000, Tel. (449) 910 1010.

Página 3 de 3

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN